

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 023

Fecha: 13/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00280	Verbal (Oralidad)	MARIA RUBY- ARBOLEDA DE LOPEZ	N.N.	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha se reprograma para el 14 de marzo a las 9 am	10/02/2023	
170014003009 2022 00435	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS LTDA. - CIDECAL	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución Se ordena remitir a oficina de ejecucion	10/02/2023	
170014003009 2022 00651	Ejecutivo Singular	JOSE MANUEL - GAVIRIA PADILLA	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Se pone en conocimiento respuesta pagador.	10/02/2023	
170014003009 2022 00749	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto termina proceso por pago Se ordena levantar medidas. Oficiar	10/02/2023	
170014003009 2022 00823	Verbal (Oralidad)	MARIA OFELIA - RIOS DE GARCIA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE ATURO RUIZ GONZALEZ	Auto de trámite Se ordena Oficiar ORIPMAN (10 dias)	10/02/2023	
170014003009 2023 00005	Ejecutivo Singular	LUZ ESTELA - GOMEZ VALENCIA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena oficiar EPS suramericana y Nueva EPS	10/02/2023	
170014003009 2023 00005	Ejecutivo Singular	LUZ ESTELA - GOMEZ VALENCIA	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo y retencion dinero Oficiar Bancos. Compartir CSJCF. Requiere parte por DT	10/02/2023	
170014003009 2023 00052	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/02/2023	
170014003009 2023 00052	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo sumas de dinero Oficiar bancos. Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	10/02/2023	
170014003009 2023 00056	Ejecutivo Singular	FLOR ALBA - PRADA ESCARPETA	N.N.	Auto resuelve retiro demanda se acepta retiro	10/02/2023	
170014003009 2023 00058	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	10/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO